

S. J.

Junta general ordinaria del 8 Enero de 1883.

Previdencia del Dr. Ferrer Virente.

Ferrer Virente
Gomez Nizig
Ordoñez
Moreno Caballero
Ortizosa.
Pérez Vidal.
Cantu!
Argüendo.
Romero.
Pérez Guerrero
Noguera.
Ferrando E.
Ferrando N.
Guillena
Olmos.

Con asistencia de los señores anotados al margen, abrió la sesión a las seis y media de la tarde, leyéndose el acta de la anterior que fue aprobado.

Antes de entrar en el despacho ordinario, el Dr. Ferrer Virente, dió las gracias a la Junta por un unanime eleccion para presidente y reitorados ruegos para aceptar el cargo. Dijo que correspondiera a la nobleza del Instituto en un buen senso manifestando que por mas esfuerzos que haga para animar a la Corporacion, es preciso que todos los socios pongan de su parte lo que puedan para dicho objeto trabajando por la ciencia y para la ciencia y dejando a un lado las cuestiones personales.

El Dr. Pérez Vidal a nombre de la Junta general dió las gracias al Dr. Ferrer por haber aceptado el cargo a pesar de sus multiples ocupaciones y ofreció su desinteresado concurso en pro de la Corporacion, confiando que no se premutarán cuestiones personales.

El Dr. Ferrer retiró las gracias.

Entrando en el despacho ordinario fue propuesta como correspondiente D. Eustasio Lina Gimeno, Licenciado en Medicina y Cirujia, que habiendo sobre la mesa para los efectos reglamentarios.

Dio cuenta de una invitacion del Consejo Militar para la velada literaria del 7 de los corrientes.

Se leyó una carta de D. Juan de Dios acompañando una libranza de 10 pesetas por las cuotas anuales de sus correspondientes y socios muertos.

Acordó con voto de gracias a los individuos salientes de la Junta Directiva.

Fueron nombrados los señores Pérez Vidal, Ferrando N. y Mer para constituir la comision permanente de socios muertos.

Entrando en la orden del dia hizo uso de la palabra el Dr. Gomez Nizig manifestando que el Dr. Pérez Vidal habia puesto la discusion en un verdadero terreno. Afirmó que en realidad no habian sido destruidos sus argumentos en pro de la vacuna animal que la comestivo como la mejor, sin desear, no obstante, la Demencia. En los mismos sitios si se tiene un cuidado escrupuloso de no estarse mas que un tiempo, la in-

filis no se trasmite, pero esto no siempre se puede evitar a pesar de la buena voluntad del operador. No obstante lo expuesto por los Drs Peit y Ortello de que el virus vacuno no admite injecion, es muy difícil el aislamiento, siendo escasos los cristales que no contengan algun elemento extraño al virus vacuno.

Que a pesar de lo minuciosa que se hace la operacion en el Instituto puede transmitir la injecion y otras enfermedades, peligro que desapareceria transmitiéndola de la vaca al hombre.

Despues de la tesis y como se dijo que nunca habia visto que por la vacuna se trasmite la tesis de la vaca y en cuanto al mismo no es posible porque la vaca no es susceptible de jaqueca. Esas restantes enfermedades, ademas de conocerse facilmente no son transmisibles.

Respecto como preservativo las dos vacunas y apoyado en estadísticas dijo que la vacuna animal es buena, siendo mas fácil vacunar, durante las epidemias, de vaca que de bazo porque dada las preocupaciones del vulgo y las opiniones de los anti-vacunadores, es posible que no haya propension de brazos vacunados.

Manifiesto estar conforme con el Dr Peit en la cuestion economica y termino su discurso diciendo que aunque el Instituto siga vacunando como hasta ahora, no salga de aqui ni un voto en contra de la vacunacion animal.

El Dr Peit Vidal dijo que no cito la tesis en su discurso anterior. Que su voto está en favor de las dos vacunas, sosteniendo sin embargo que la animal vale mas que la humanizada, fundandose en la estadística de la Cooperacion.

Que tanto el suero como el carbuno se pueden transmitir en las diferentes formas si sale la lujera mezclada con sangre, existiendo los mismos peligros que con la Inoculacion.

Con respecto al tiempo de epidemias tambien es posible atender con la humanizada porque se puede conservar en cristales y tubos y termino abogando por la vacunacion forzosa.

El Dr Gomez rectifico manifestando que el carbuno visto en la vaca se conoce y se lesa la existencia en la capital de 20 ó 30 casos de viruela, algunos graves.

El Dr Peit rectifico a su vez diciendo que lo manifestado relativo al suero es de autores respetables y que en sus años que estuvo al frente de la Clínica de la facultad, no pudo presentar a sus alumnos mas que

dos casos de viruela.

El Sr. Canto hizo la historia de la proposición que se debata; manifestó que la comisión de vacunación no había sido atacada por nadie ni en su procedimiento ni en nada.

Apropió las ideas emitidas por el Sr. Gomez, a quien felicitó; no obstante indicó que en la actualidad se están llevando a cabo experimentos en Francia, por los cuales se trasmite la sífilis a los animales y además que en el Instituto de vacunación del Estado en muchas ocasiones no prende la vacuna.

El Sr. Moreno Caballero dijo que terciaba en el debate porque le surgieron algunas dudas después de la peroración del Sr. Canto y que esperaba ver desvanecidas por sus consuecos.

¿Porque, dijo, la vacuna animal en muchas ocasiones no prende?

¿Que garantía tenemos para saber si la vacuna que emplean los establecimientos vacunadores, sea legítima y no reticada?

Por último declaró que el Instituto antes de comprometerse en variaciones, estudiará detenidamente lo que crea mas acertado a su prestigio e intereses.

Transcurridas las horas reglamentarias, levantó la sesión a las ocho y media de la noche, habiendo pedido la palabra los Sres. Castelló y Gomez Bergé.

Salón del Instituto Médico Valenciano 8 Enero de 1883.

El Presidente.

E. Camps Ferrer

M. Bertrán

El Secretario de Gobierno.

M. Masand. Olmos.